

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA EPS

24 de junio de 2022 | 13:00 | Aula virtual: aplicación Teams

Miembros de la Comisión de garantía de calidad de la Escuela Politécnica Superior (EPS):

Director de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Borja González del Regueral

Director adjunto de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Fernando Mateo Sanz

Coordinadora de administración académica de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Rosario Rubio San Miguel

Coordinadoras de calidad de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Elena Merino Gómez (EARQ)
- Dña. Paloma Romera García (EINF)
- Dña. Gloria Zarzuelo Puch (EING)

Directores de Departamento de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Borja González del Regueral: Departamento Escuela de Ingenieros (EING)
- D. Fernando Moral Andrés: Departamento Escuela de Arquitectura (EARQ)
- D. Fernando Mateo Sanz (en funciones): Departamento Escuela Superior de Informática (EINF)

Coordinadores de **área** del Departamento Escuela de Ingenieros:

- D. Roberto Álvarez Fernández: Área de Industria Digital y Sostenibilidad
- D. Sergio Corbera Caraballo: Área del Automóvil y Mecánica

Representantes de las **titulaciones** de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Fernando Moral Andrés: Máster en Arquitectura, Grado en Fundamentos de la Arquitectura (semipresencial)
- D. Elena Merino Gómez: Grado en Fundamentos de la Arquitectura (presencial) y Grado en Diseño de Interiores
- D. Joseba K. Azcaray Fernández: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Máster en Diseño Industrial
- D. Javier Sánchez Sierra: Máster en Ingeniería Industrial
- D. Carlos Gumiel Vindel: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- D. Carlos Lli Torrabadella: Grado en Ingeniería del Automóvil
- Dña. Carolina Mendoza Parra: Grado en Ingeniería Mecánica
- D. Jaime Álvarez Benayas: Grado en Ingeniería Informática
- Dña. Pilar Vélez Melón: Grado en Matemáticas Aplicadas y Grado en Física Aplicada
- D. Alfonso Sánchez – Macián Pérez: Programa de Doctorado e Investigación

Representantes de los **estudiantes** de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Guillermo Nicolás Pérez – Toril Villanueva
- D. Esteban Oiz Urteaga

Representante del **PAS** de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Almudena Díaz Viana, Secretaria

Asistentes:

D. Borja González del Regueral; D. Fernando Mateo; Dña. Rosario Rubio San Miguel; Dña. Elena Merino Gómez, Dña. Gloria Zarzuelo Puch; Dña. Paloma Romera García; D. Roberto Álvarez Fernández; D. Sergio Corbera Caraballo; D. Fernando Moral Andrés; D. Javier Sánchez Sierra; D. Joseba K. Azcaray Fernández; D. Carlos Gumiel Vindel; D. Carlos Lli Torrabadella; Dña. Carolina Mendoza Parra; D. Jaime Álvarez Benayas; Dña. Pilar Vélez Melón; D. Alfonso Sánchez Macián; Dña. Almudena Díaz Viana

1. Actualización de la comisión de garantía de calidad (CGC) de la EPS

Se actualiza la comisión para incorporar los siguientes cargos:

- D. Borja González del Regueral: Director del Departamento Escuela de Ingenieros
- Dña. Paloma Romera García: Coordinadora de calidad EPS - EINF
- D. Jaime Álvarez Benayas: Director del Grado en Ingeniería Informática
- D. Roberto Álvarez Fernández: Coordinador del área de Industria Digital y Sostenibilidad de EING
- D. Sergio Corbera Caraballo: Coordinador del área del Automóvil y Mecánica de EING
- D. Carlos Gumiel Vindel: Director del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Dña. Pilar Vélez Melón: Directora del Grado en Matemáticas Aplicadas y del Grado en Física Aplicada

2. Estado de los Grados y Másteres de la Escuela Politécnica Superior

En relación con los procesos de renovación de la acreditación de los títulos de la EPS correspondientes al curso **2021/2022**,

- El **Grado en Tecnologías Industriales** y el **Grado en Ingeniería Mecánica** (Fase 1) recibió la visita presencial del panel evaluador para la renovación de la acreditación del Título el pasado 3 de mayo.

Durante esta visita se destacó la elevada satisfacción general del alumnado con la tarea docente del profesorado, así como con su cercanía y capacidad para resolver sus problemas/inquietudes en el día a día; la gran cualificación del profesorado para impartir los planes de estudios; el buen ratio estudiante - profesor/a; la participación del equipo docente en

los planes de formación y, como consecuencia de todo ello, la alta empleabilidad de nuestros estudiantes. Entre los aspectos a mejorar, elaborar un documento que recoja todas las acciones de mejora que se están llevando a cabo en cada título, y que ahora están descritas en distintos documentos.

- El **Grado en Ingeniería del Automóvil** y el **Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto** (Fase 2) recibió la visita presencial del panel evaluador para la renovación de la acreditación del Título el pasado 31 de mayo y 1 de junio.

Durante esta visita se destacó la satisfacción general del alumnado con la tarea docente del profesorado, su dedicación, profesionalidad y cercanía; el programa DOCENTIA para evaluación de la actividad docente del profesorado, certificado, implantado y con gran participación; la existencia de proyectos de investigación; el buen porcentaje de profesores - doctores y con sexenios de investigación; los resultados de aprendizaje de los estudiantes acordes a memoria verificada.

- El **Grado en Diseño de Interiores** (Fase 2) recibirá la visita del panel el 14 de septiembre.

Respecto a los procesos de renovación/seguimiento de la acreditación para el curso **2022/2023**, desde la Unidad Técnica de Calidad (UTC) nos indican que:

- El **Grado en Ingeniería Informática** es objeto de renovación de la acreditación, en Fase 1.

Esto implica que todas las evidencias, autoinforme y revisión de campus virtuales, del curso 2021/2022, deben estar preparados por el Director del Grado con fecha máxima el 20 de septiembre de 2022. Tras su revisión por parte de la UTC, se procede a su envío a la aplicación informática SICAM de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Previsiblemente, en el mes de mayo o junio tendrá lugar la visita presencial del panel, que previamente seleccionará una documentación a presentar y pedirá la concreción de la agenda de la visita conforme a unas directrices previas.

Toda la documentación que se debe recopilar y/o redactar está preparada en carpetas dentro de la unidad compartida en red (*//Acreditación*).

- El **Grado en Matemáticas Aplicadas** es objeto de especial seguimiento, en Fase 2.

Esto implica que se debe revisar el informe final favorable de evaluación de la solicitud de verificación de plan de estudios oficial, en el que se señalaron dos criterios objeto de seguimiento especial. Las evidencias y el autoinforme para dar respuesta a dicho seguimiento deben estar preparados por la Directora del Grado con fecha máxima el 15 de julio de 2023.

Toda la documentación que se debe recopilar y/o redactar está preparada en carpetas en la unidad compartida en red (*//UTC_Seguimiento*).

3. Verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster

La UTC nos informa que desde la Fundación para el conocimiento Madri+d les han hecho llegar la nueva guía de verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster. Este documento cambia sustancialmente las memorias con las instrucciones que hasta ahora se tenían para la adaptación de la sede al nuevo Real Decreto 822/2021. Por tanto, hay que tenerlo en cuenta tanto en la memorias que se esté trabajando desde la EPS como en las que estén en camino. Cualquier duda o aclaración que se necesite se puede remitir a utc@nebrija.es.

Ya se ha enviado a la sede electrónica del Ministerio, la propuesta de verificación por parte de la agencia evaluadora del Máster Universitario en Gestión Empresarial/Master in Management y del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de datos.

4. Evaluación de la actividad docente del profesorado universitario: Programa DOCENTIA

Durante el curso 2022/2023 han sido convocados 16 profesores de la EPS. El 29 de junio de 2022 a las 11:00 horas se reunirá la comisión de evaluación DOCENTIA 2021/2022 y queda pendiente el análisis de resultados y la emisión de informes, que, según el cronograma establecido por la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad, finalizará el 29 de julio de 2022.

Los resultados que se obtienen en esta evaluación sirven para:

- Tomar conciencia de la práctica docente que se lleva a cabo.
- Elaborar un informe final sobre las tareas docentes en el que se recogen los aspectos más sobresalientes de su docencia y aquellos en los que puede introducir alguna mejora. Siempre con el objetivo de optimizar los procesos de enseñanza de sus estudiantes.
- Presentar como evidencia en la evaluación de calidad de la actividad docente en el proceso de acreditación del profesorado de ANECA.
- Extraer conclusiones sobre la calidad de la docencia a nivel de Escuela o Departamento.

5. Memorias anuales de funcionamiento (MAF) curso 2021/2022

Se indica a los/as directores/as de los títulos que el plazo máximo para enviar estas memorias a las respectivas coordinadoras de calidad finaliza el **16 de septiembre de 2022**.

6. Ruegos y preguntas

No se plantea ninguna duda ni pregunta por parte de los asistentes, por lo que se levanta la sesión.